UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 845 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 30 OCT. 2017

Visto el expediente administrativo sobre viaje de la delegación deportiva de futbol máster de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2017" a la ciudad de Tacna; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 842-2017-UNSCH-R de fecha 30 de octubre se autorizó al Centro de Producción y Prestación de Servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga la ayuda económica a la delegación deportiva de futbol máster de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2017", a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna del 01 al 05 de noviembre de 2017, en la categoría Futbol Máster y Futbol Libre, el monto consignado para el apoyo económico es a razón de S/. 12,875.00 soles, el mismo que deberá ser incluido a cuenta del 30% de las utilidades del Centro de Producción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Que, con Memorando N° 334-2017-OGBU/UNSCH, de fecha 30 de octubre de 2017, la Oficina General de Bienestar Universitario solicita la autorización de viaje de la delegación deportiva de futbol máster de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2017", a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna del 01 al 05 de noviembre de 2017, en la categoría Futbol Máster y Futbol Libre, debiendo formalizarse mediante acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de la delegación deportiva de futbol máster de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conformado por docentes y trabajadores administrativos, para su participación en los "XX Juegos Nacionales Deportivos Laborales 2017", a llevarse a cabo en la ciudad de Tacna del 01 al 05 de noviembre de 2017, en la categoría Futbol Máster y Futbol Libre, bajo la responsabilidad del docente Rogelio Sobero Ballardo, de acuerdo a la siguiente relación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 845 -2017-UNSCH-R

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	SECCIONES
1	ALCA MENDOZA, Rodolfo	28293752	DAAZ
2	ARONÉS JARA, Marco Antonio	28306217	DACS
3	CHAUCA RETAMOZO, Ennio	28291314	DAAZ
4	VARGAS JERÍ, Jaime Adrián	28297942	DAECH
5	SOBERO BALLARDO, Rogelio	10137157	DAAZ
6	DEL VILLAR PILLACA, Walter	28263680	ADM
7	FLORES GUTIERREZ, Lucio	28288076	ADM
8	GUTIERREZ HUAMANÍ, Oscar	28274743	ADM
9	GALVEZ GASTELÚ, Yuri	28215036	DAAZ
10	YUPANQUI MUÑOZ, Raúl	28290406	ADM
11	FLORES QUISPE, German	28246499	PAGPA
12	QUISPE GARCIA, Herbert	28297375	ADM
13	CALLE HUAMAN, Félix	28206837	PAGPA
14	CARDENAS SULCA, Juan Isaías	28203515	ADM
15	ROJAS PALPAN, Toño Fredy	20045886	DACEA
16	ORIUNDO VELARDE, Víctor	28299735	ADM
17	MERCADO QUISPE, Juan Carlos	28315114	ADM
18	TINEO BERMUDEZ, Alex Lázaro	06466371	DAAZ
19	ORÉ DE LA CRUZ, Carlos	44555488	PAGPA
20	MERCADO QUISPE, Marcial Jesús	43833438	ADM

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Personal
Delegación Deportiva UNSCH (20)
Archivo.
CAZP